Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACION

REF.: Contratación Directa N° 02/2011 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS"; ID N° 207433; Ad-Referéndum bajo la modalidad de Contrato Abierto.

FECHA: 31 de enero de 2011

La evaluación de ofertas de la presente contratación será efectuada por la Unidad Operativa de Contratación del IPTA, en vista a que no se ha constituido un Comité de Evaluación para esta contratación y lo dispuesto en el punto 9 del Artículo 10° del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", habiéndose dedignado al efecto al Lic. Julio César Medina, funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones; y al Arq. Carlos Tomassone, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 02/2011, el día 21 de enero de 2011, vencido el plazo de presentación de ofertas inicialmente establecido para la Contratación Directa de referencia, se han presentado únicamente 2 (dos) oferentes, LIBRERÍA CANDY'S y DIARIO EXPRESS, por lo cual conforme la Resolución DNCP N° 805/09, se ha prorrogado la fecha de entrega y apertura de ofertas para el día 26 de enero de 2011, según Adenda N° 1.

Conforme los documentos obrantes, la UOC institucional, en fecha 14 de enero de 2011, ha remitido la Carta Invitación a un total de 5 (cinco) empresas. En fecha 21 de enero de 2011 ha comunicado la Adenda N° 1 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la cual fue difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), conforme al procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09.

La segunda fecha de presentación y apertura de ofertas fue fijada para 27 de enero de 2011, y conforme Acta de Apertura de Ofertas N° 05/2011, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Ofertas presentados para la Contratación Directa de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA y representantes de oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL Gs. IVA incluido
1	LIBRERÍA CANDY'S de Adriana Valdez Mendoza	3.780.000.-
2	AGENCIA VIDAL de Vidal Galeano	3.567.900.-
3	DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird	3.685.500.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por la Totalidad y el Contrato será en la modalidad de "Contrato Abierto", con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011, previéndose en el PAC Provisorio un monto de Gs. 4.212.000 (Guaraníes cuatro millones doscientos doce mil).

Asimismo, se informa que el presente es un llamado Ad Referéndum, quedando la validez de la contratación, así como la suscripción del contrato, supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2011.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- El Oferente AGENCIA VIDAL no indica en el Formulario de Oferta el periodo de vigencia de la oferta, por lo cual conforme al Art. 61, punto 1) del Decreto N° 21909/03, se elimina la oferta.
- El Oferente LIBRERÍA CANDY'S ha presentado en forma correcta todos los documentos de carácter sustancial, y no ha presentado copia de su Patentes Municipal y Documentos que acredite experiencia del oferente en servicios similares. No se ha solicitado la presentación de dichos documentos en razón de no presentar la oferta de precio más bajo.

- El Oferente DIARIO EXPRESS ha presentado en forma correcta todos los documentos de carácter sustancial y ha presentado copia de su Patente Municipal, que le fuera solicitado por Nota de fecha 28/11/2011.

Habiendo quedado solo dos ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente y visto que es la segunda fecha de apertura de ofertas y que se han cumplido todos los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP Nº 805/09; que es necesario adquirir los bienes; y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, entendemos se han agotado las instancias pertinentes para contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se procede a verificar si las ofertas de LIBRERÍA CANDY'S y DIARIO EXPRESS presentan errores aritméticos, constatándose conforme detalle en Cuadro Comparativo de Ofertas, que ninguna de ellas presenta errores.

De la comparación de precios se concluye que la oferta de precio más bajo corresponde al Oferente DIARIOS EXPRESS, cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas y acreditando la experiencia mínima requerida, al presentar copias de 2 (dos) contratos de servicios similares.

En base a las cantidades máximas establecidas en la Carta Invitación y a los precios unitarios de la Oferta el monto máximo del Contrato asciende a la suma de Gs. 3.685.500 (Guaraníes tres millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos) IVA incluido y el monto mínimo asciende a la suma de Gs. 1.842.750 (Guaraníes un millón ochocientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta) IVA incluido, conforme a las cantidades mínimas establecidas.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 02/2011 "Adquisición de Periódicos" a la firma DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres, con RUC N° 786584-8, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011 por un monto mínimo de Gs. 1.842.750 (Guaraníes un millón ochocientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta) IVA incluido y un monto máximo de 3.685.500 (Guaraníes tres millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos) IVA incluido; quedando la validez de la contratación, así como la suscripción del contrato, supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2011.

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Actas de Apertura de Ofertas Nº 02/2011 y 05/2011; y las ofertas presentadas.

Lic. JULIO CÉSAR MEDINA
Funcionario de la UOC

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Unidad Operativa de Contrataciones
IPTA

CD Nº 02/2011 - ADQUISICIÓN DE PERIODICOS

TABLA COMPARATIVA DE OFERTA

Item	Requisitos (punto 10 del Anexo I de la Carta Invitación)	LIBRERÍA CANDY'S de Adriana Valdez Mendoza	AGENCIA VIDAL de Vidal Galeano	DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI	NO	SI
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI	SI	SI
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI	SI	SI
d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI	SI	SI
e	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	NO	SI	SI *
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI	SI	SI
i	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	SI	SI	SI
j	Documentos que acredite experiencia del oferente en servicios similares. Deberá acreditar por lo menos 1 (un) contrato ser servicio similar con entidades públicas y privadas	NO	NO	SI
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	1100928	1111979	1111280

OBS. 1) Oferente AGENCIA VIDAL no indica en el Formulario de Oferta el periodo de vigencia de la oferta, por lo cual conforme al Art. 61, punto 1) del Decreto N° 21909/03, se elimina la oferta.
2) Oferente DIARIO EXPRESS ha presentado copia de su Patente Municipal, que le fuera solicitado por Nota.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria